

Abril de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

69.º período de sesiones

Roma, 28-30 de mayo de 2012

INFORME INTERINSTITUCIONAL PARA EL GRUPO DE LOS VEINTE (G20) SOBRE LA VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS ALIMENTARIOS Y AGRÍCOLAS

Resumen

En la Cumbre del Grupo de los Veinte (G20) celebrada en Seúl en 2010, se solicitó a la FAO y otras instituciones internacionales que colaborasen con las partes interesadas pertinentes a fin de diseñar opciones sobre la manera de hacer frente al aumento de la volatilidad de los precios de los alimentos y otros productos agrícolas. En este documento se presentan los resultados de la colaboración interinstitucional y las medidas adoptadas posteriormente por el G20.

Medidas que se proponen al Comité

El Comité tal vez desee:

- tomar nota de la colaboración entre la FAO y otras instituciones internacionales con objeto de preparar el informe sobre la volatilidad de los precios para el G20;
- tomar nota de las recomendaciones que figuran en este documento y proporcionar orientación al respecto.

1. En la Cumbre de Seúl (11 y 12 de noviembre de 2010), y en el marco del pilar de seguridad alimentaria del Plan de Acción Plurianual del G20 para el Desarrollo (aprobado en Seúl), los líderes del G20 pidieron que la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC) colaborasen con las principales partes interesadas a fin de elaborar opciones, para su examen por el G20, sobre el mejor modo para mitigar y gestionar los riesgos relacionados con la volatilidad de los precios de los alimentos y otros productos agrícolas, sin distorsionar el funcionamiento de los mercados, con el fin último de proteger a los más vulnerables.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

2. En atención a esta solicitud, las instituciones unieron sus fuerzas para elaborar un informe sobre políticas relativo a la volatilidad de los precios en los mercados alimentarios y agrícolas y las políticas para responder a la misma que se sometió al examen de los ministros de agricultura del G20 en junio de 2011.
3. La preparación de este informe, coordinada por la FAO y la OCDE, se llevó a cabo en plena colaboración con el FIDA, el FMI, la UNCTAD, el PMA, el Banco Mundial, la OMC, el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI) y el Equipo de Tareas de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria.
4. El enfoque adoptado en este informe pone de manifiesto la opinión de las diversas organizaciones internacionales colaboradoras de que la volatilidad de los precios, y sus repercusiones en la seguridad alimentaria, constituye una cuestión compleja que entraña distintas dimensiones, agrícolas y no agrícolas, a corto y a largo plazo, y que comporta consecuencias muy diferentes para los consumidores y productores de los países desarrollados y los países en desarrollo. El informe comienza con un examen de la volatilidad y las formas en las que esta repercute en los países, las empresas, los consumidores y los agricultores. Se examinan brevemente las lecciones aprendidas de las experiencias, así como los factores que puedan determinar niveles de volatilidad en el futuro. En el informe se ofrece una serie de sugerencias para dar una respuesta sistemática y coordinada a nivel internacional a la volatilidad de los precios, sobre la base de las lecciones aprendidas como consecuencia de la crisis alimentaria de 2007-08.
5. En el informe se distingue entre las políticas formuladas para prevenir o reducir la volatilidad de los precios y las formuladas para mitigar sus consecuencias. Ambos tipos de intervención se analizan en detalle. Se determinó que había margen para adoptar medidas de ámbito individual, nacional, regional e internacional, algunas con la finalidad de ayudar a evitar una amenaza, otras relacionadas con los planes de emergencia, para mejorar la preparación, y finalmente otras relativas a cuestiones a largo plazo tocantes a la capacidad de resistencia. Por último, en el informe se exploran los mecanismos de cooperación internacional para aplicar las recomendaciones propuestas y para hacer un seguimiento de los progresos.
6. Los ministros de agricultura del G20 examinaron el informe interinstitucional en una reunión celebrada en París los días 22 y 23 de junio de 2011. Del conjunto de propuestas presentadas en el informe, los ministros aprobaron las siguientes recomendaciones:
 - a) Los gobiernos del G20 se comprometen a fortalecer la productividad, la sostenibilidad y la capacidad de resistencia a largo plazo del sistema de alimentación y agricultura en todo el mundo. Conviene apoyar la investigación y la innovación agrícolas y crear un entorno propicio a fin de fomentar la inversión pública y privada en la agricultura. En este contexto, el G20 puso en marcha la Plataforma de Agricultura Tropical para contribuir a favorecer el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de las capacidades. La iniciativa, liderada por la FAO, comprende los sistemas de investigación agronómica del G20 interesados y tiene los siguientes objetivos: determinar las prácticas adecuadas de desarrollo de la capacidad, unificar las mejores prácticas de capacitación y promover modos para prestar apoyo al aprendizaje continuo y mejorar el sentido de propiedad de las partes interesadas a nivel nacional en los países en desarrollo.
 - b) Los gobiernos del G20 decidieron poner en marcha el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) con el fin de aumentar la colaboración entre organizaciones internacionales, los principales países exportadores e importadores de alimentos y el sector privado. El SIMA se basará en los mecanismos de información existentes y se ubicará en la FAO. Los gobiernos del G20 solicitan asimismo la creación de un Foro de respuesta rápida en el marco del SIMA en el cual, cuando la situación del mercado indique un riesgo elevado en materia de seguridad alimentaria, se examinarán las políticas de respuesta adecuadas, reforzando las sinergias con el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para promover una mayor convergencia de las políticas internacionales.

- c) Los ministros de agricultura del G20 alentaron encarecidamente a los ministros de finanzas del G20 a que tomaran las decisiones apropiadas para mejorar la regulación y la supervisión de los mercados de futuros y derivados agrícolas.
 - d) Los gobiernos del G20 reiteraron su compromiso de llevar la Ronda de Doha a buen término y acordaron eliminar las restricciones o los impuestos a la exportación sobre la compra de alimentos para uso no comercial con fines humanitarios.
 - e) Los gobiernos del G20 respaldaron la creación por parte del PMA de un proyecto piloto relativo a un sistema de reservas alimentarias regionales de emergencia con fines humanitarios de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), de acuerdo con normas de la OMC, en colaboración con los países interesados. Esa reserva con fines humanitarios complementa e integra los mecanismos de seguridad alimentaria nacionales y regionales; funcionará con la participación activa de las regiones y los países interesados y fomentará la capacidad nacional y regional para gestionar las reservas de alimentos y diseñar y desplegar sistemas de redes de seguridad eficaces.
 - f) Los gobiernos del G20 reconocen la importancia de las redes de seguridad para proteger a los grupos vulnerables (incluidos los productores). Instan a las organizaciones internacionales y a los bancos regionales y multilaterales de desarrollo a que sigan estudiando mecanismos anticíclicos con objeto de ayudar a los países de bajos ingresos con déficit de alimentos cuando se produzcan aumentos bruscos de los precios de los alimentos.
 - g) Los gobiernos del G20 respaldan los esfuerzos desplegados con miras a proporcionar a los hogares, las comunidades y los gobiernos vulnerables instrumentos eficaces de gestión del riesgo basados en el mercado. A este efecto, el G20 acoge con agrado los esfuerzos para elaborar herramientas de gestión de riesgos innovadoras destinadas a los gobiernos y las empresas de los países en desarrollo.
7. Las recomendaciones sobre las que no se pudo llegar a un acuerdo son las siguientes:
- a) Fortalecer y hacer cumplir los procesos de consulta y notificación actualmente en vigor en la OMC sobre restricciones a la exportación.
 - b) Eliminar las disposiciones de las actuales políticas nacionales que subvencionan (o imponen) los biocombustibles. En caso de que no se eliminen las ayudas, elaborar planes de emergencia para ajustar las políticas de estímulo de la producción o el consumo de biocombustibles (en particular las disposiciones obligatorias) cuando los mercados mundiales se encuentren bajo presión y el suministro de alimentos esté amenazado.
 - c) Se debería encomendar al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial la tarea general de seguir la aplicación de las recomendaciones del informe¹.
8. La reunión de ministros de agricultura del G20 culminó en el Plan de acción sobre la volatilidad de los precios de los alimentos y la agricultura, presentado en la Cumbre del G20 celebrada en Cannes los días 3 y 4 de noviembre de 2011. Los líderes del G20 acogieron con satisfacción el Plan de acción y decidieron tomar medidas en relación con sus cinco objetivos: i) mejorar la producción y la productividad agrícolas; ii) aumentar la información sobre los mercados y la transparencia de estos; iii) reducir los efectos de la volatilidad de los precios en los grupos más vulnerables; iv) fortalecer la coordinación internacional de las políticas; y v) mejorar el funcionamiento de los mercados de derivados de productos agrícolas.

¹ Si bien no se alcanzó un acuerdo sobre esta recomendación (7.c.), el Plan de acción de los ministros respalda el papel del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial en la coordinación de políticas.

Medidas que se proponen al Comité

9. El Comité tal vez desee:
 - a) tomar nota de la colaboración entre la FAO y otras instituciones internacionales con objeto de preparar el informe sobre la volatilidad de los precios para el G20;
 - b) tomar nota de las recomendaciones que figuran en este documento y proporcionar orientación al respecto.